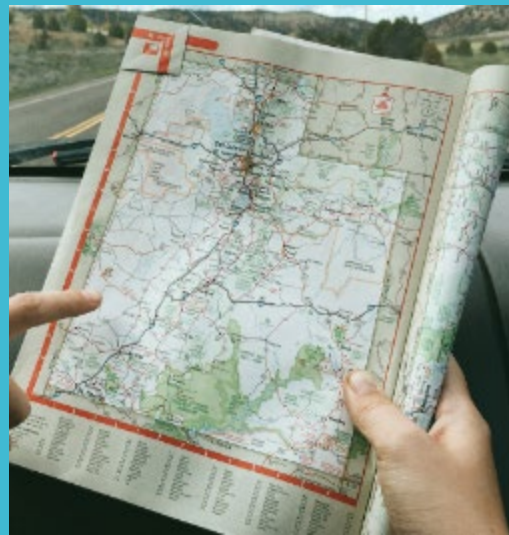


El Consejo de Hemofilia de California
Seminario para desarrollar las habilidades de la política pública y la defensa legislativa

Navegar La Atención Médica de GHPP

Lo que se necesita saber para prepararse para el futuro

*Presentado por
Willie Anderson, Barbara Sasaki, y
Janeen Newman del Departamento
de Servicios de la Atención Médica
de California*



La serie de
seminarios de
HCC en 2019 es
patrocinada por:



SANOI GENZYME 



Programa para Personas con Discapacidades Genéticas

Willie Anderson, Jefe de la Subdivisión
Clinical Assurance and Administrative
Support Division (CAASD)

Barbara Sasaki, Mánager I del Programa
Department of Health Care Services

Janeen Newman, Analista Principal
Department of Health Care Services



Programa para Personas con Discapacidades Genéticas (GHPP)

- Programa financiado por el Estado por los pacientes con Discapacidades Genéticas
 - Unos ejemplos: Hemofilia, Anemia Drepanocítica, Fibrosis Quística
 - Ayuda con pagar los gastos médicos
- Coordina la atención **integral**
 - No solamente cubre los servicios relacionados a la enfermedad específica
 - Proporciona servicios preventivos y servicios de tratamiento por parte de equipos altamente cualificados en los Centros de Atención Especial
 - La atención se continúa en la comunidad del paciente también



Integrated Systems of Care (ISCD)

Equipo GHPP

- Tramita todas las solicitudes de GHPP
 - Solicitudes iniciales
 - Solicitudes de renovación anuales
- Confirma que el solicitante cumple con los requisitos de la elegibilidad
 - Médica
 - Financiera
 - De residencia
- Tramita las solicitudes de Reembolso de Primas de Seguro Médico
- Responde a las preguntas enviadas al buzón de correo electrónico GHPPEligibility@dhcs.ca.gov



Clinical Assurance and Administrative Support (CAASD)

La unidad que autoriza GHPP

- Adjudica las Solicitudes de Autorización de Servicio (SAR)
- Asegura que todas las SAR entregadas son completas e incluyen todos los documentos médicos requeridos
- Ayuda a los beneficiarios de GHPP con los cambios de la solicitud del beneficiario, tal como mudarse, cambio de nombre, cambio de médico de atención primaria, etc.
- Responde a las preguntas sobre las SAR enviadas a faxghpp@dhcs.ca.gov
- Proporciona ayuda por teléfono en (800) 541-5555



Beneficiarios de GHPP

- Deben cumplir con los requisitos de elegibilidad
- Posiblemente tendrían que pagar una tarifa de inscripción
- Deben poner al día su inscripción cada año
- También pueden estar inscritos en otra cobertura de seguro médico
- Las preguntas acerca de la elegibilidad o el estatus de una solicitud se le deben enviar al correo electrónico GHPPEligibility@dhcs.ca.gov



El proceso de solicitar GHPP

- La solicitud de GHPP y los formularios de referencia están disponibles en la página GHPP “How to Apply” del sitio web del Departamento de Servicios de la Atención Médica (DHCS) en:

<http://www.dhcs.ca.gov/services/ghpp/Pages/Apply.aspx>

- Envíe por correo electrónico, mande por fax, o envíe por correo los formularios completos a:

GHPPEligibility@dhcs.ca.gov

Fax: (916) 440-5762

Department of Health Care Services
Genetically Handicapped Persons Program
MS 8100
P.O. Box 997413
Sacramento, CA 95899-7413



Documentos faltantes comunes que retrasan la tramitación de una inscripción o renovación

- Identificación con foto o la licencia de conducir de California
- Verificación de la residencia en California
- Verificación de los ingresos (declaración de impuestos del año pasado)
- La elegibilidad médica pendiente (Solamente para los clientes nuevos)
- Solicitud incompleta, i.e. No hay doctor o specialty care center (centro de atención especial) designado, una solicitud sin firma.



Reembolso de Primas de Seguro Médico (HIPR)

- GHPP puede pagar la porción de primas que pagaba el cliente para su seguro médico patrocinado por el empleador
- Los clientes de GHPP que califican para HIPR incluyen los con los diagnósticos siguientes: Hemofilia, Anemia Drepanocítica, Fibrosis Quística
- La pérdida de seguro médico patrocinado por el empleador (COBRA)
- Los clientes que no son elegibles para HIPR:
 - Clientes con Medi-Cal completo
 - Los clientes que reciben Medicare
 - Los clientes que tienen primas de seguro médico pagadas cien por ciento por su empleador
- HIPR no cubre deducibles ni copagos.



Información para los Proveedores de GHPP

- Acuérdesse de que el otro seguro médico siempre es la primaria
- Complete las Service Authorization Request (SAR)
- Envíe las preguntas sobre una SAR a faxghpp@dhcs.ca.gov o llame al Centro de Servicios por Teléfono en (800) 541-5555
- Provider Electronic Data Interchange (PEDI) <https://www.dhcs.ca.gov/services/ccs/cmsnet/Pages/CMSNetProviderEDI.aspx>
- Envíe los reclamos a:

California MMIS Fiscal Intermediary
820 Stillwater Road
West Sacramento, CA 95605-1630



¿A quién llamar para pedir ayuda?

Horas de operación: lunes – viernes, 8:00 am - 5:00 pm

Dirección postal:

MS 8100, P.O. Box 997413
Sacramento, CA 95899-7413

Para Preguntas acerca de la Elegibilidad/Una Solicitud:

Correo electrónico: GHPPEligibility@dhcs.ca.gov

Teléfono: 916-552-9105

Fax: 916-440-5762

Para Preguntas acerca de SAR:

Correo electrónico: FaxGHPP@dhcs.ca.gov

Teléfono: 800-541-5555

Fax: 916-440-5318



¿Preguntas?



¿Preguntas?

La serie de seminarios de HCC en 2019 es patrocinada por:



SANOFI GENZYME 

¡Gracias por acompañarnos!

Recuerde: este seminario forma parte de una serie educativa presentada por el Consejo de Hemofilia de California.

Las diapositivas están disponibles en:

<http://www.hemophiliaca.org/programs/webinars/>